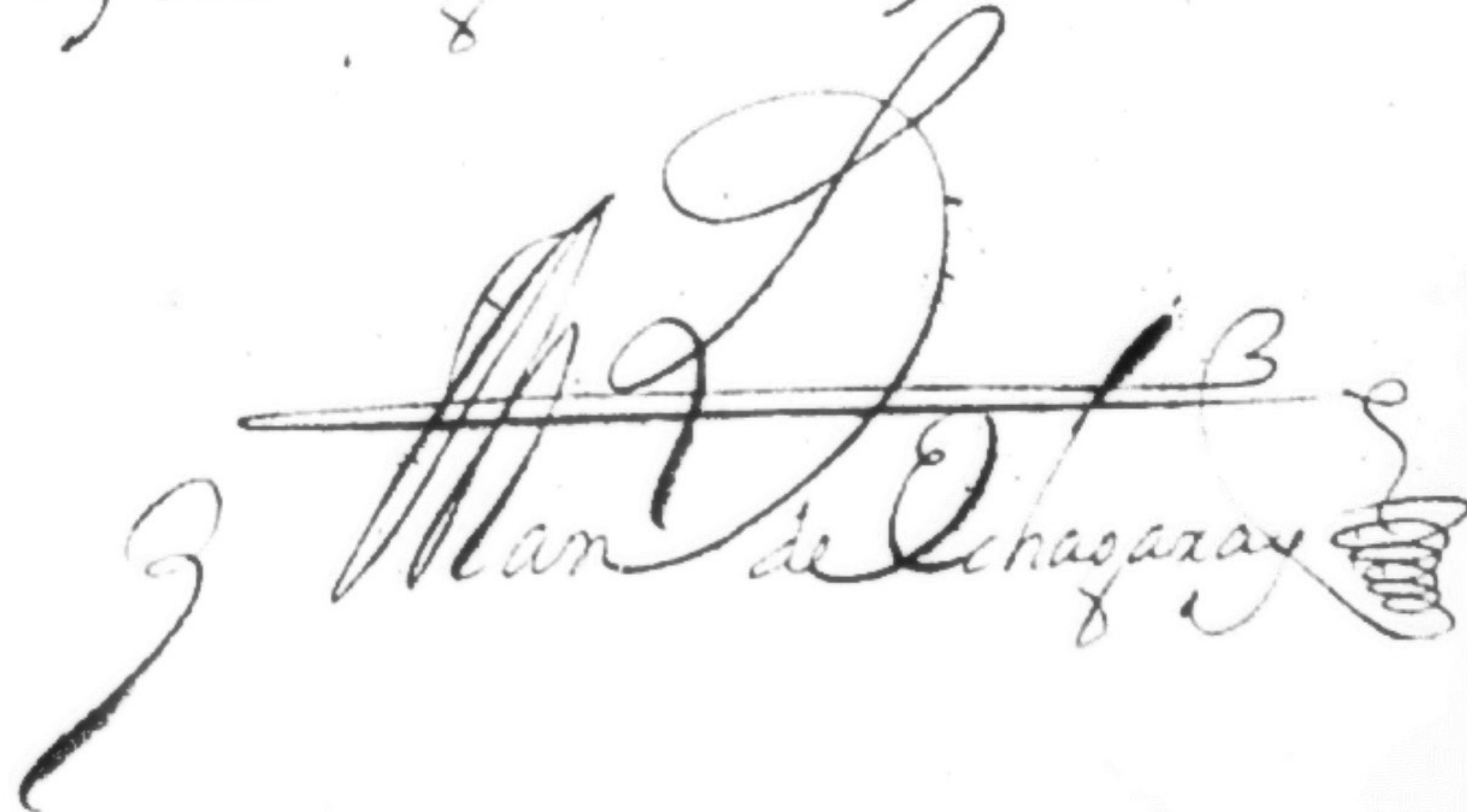
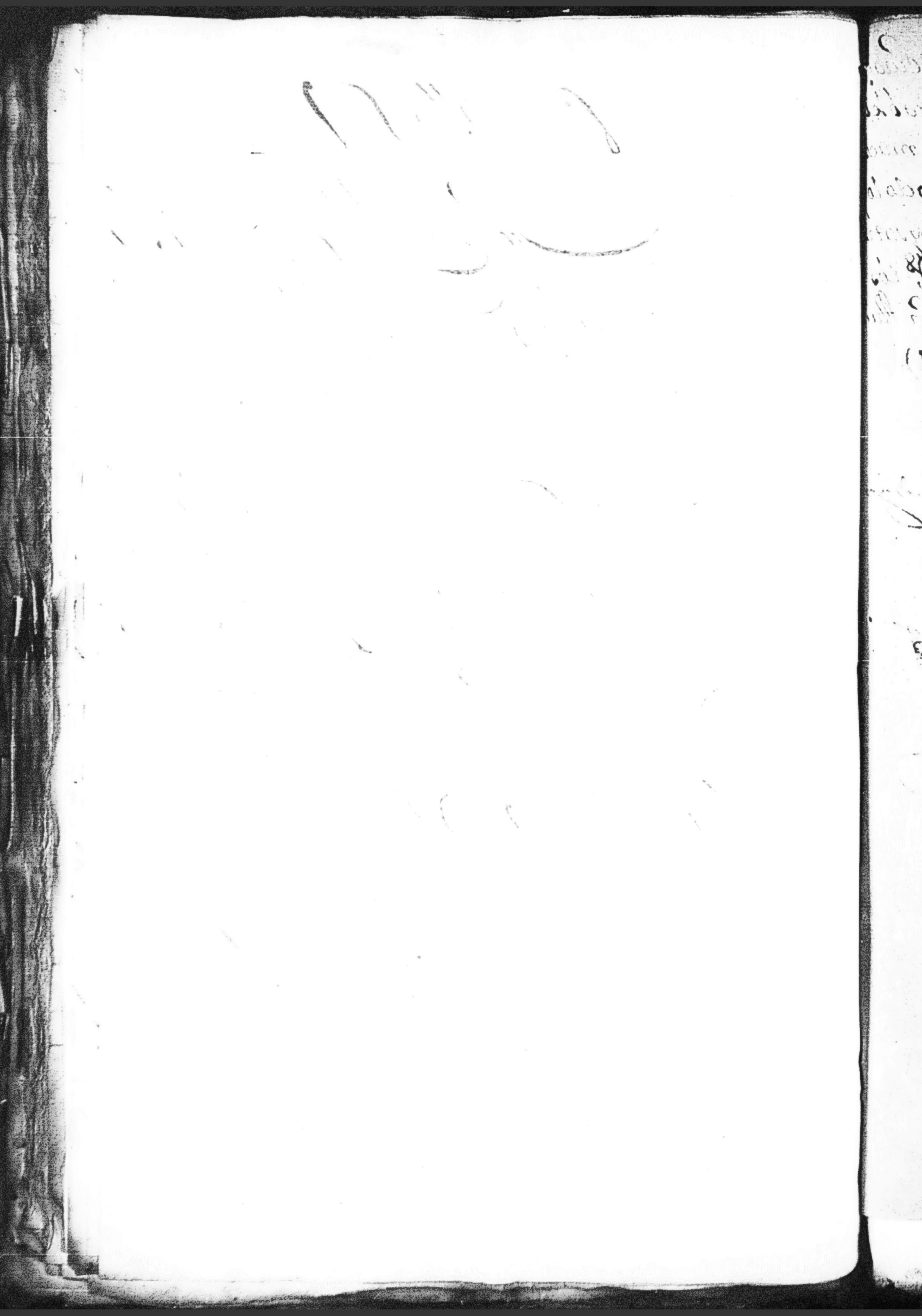


7
N. y d. Villa de Vergara =

Con mi mayor estimacion he recibido la
apreciable Carta de V. S. y agradeciendola
el zelo con que nos solicita para la defensa
de la, defensa que quiere V. S. hacer en los puntos
del Virreinato tengo. Gustosa ala Union que V. S.
me propone, y Solicitar la voz, voto, y voto
para que de esta manera podamos facilitar nra
tan justa pretension para lo que heax pue
nido mi P. por Juntaro. Quedo deseando orde
nes de su mayor auxado en que cooperar mi aten
cion en obsequio de V. S. que, Dios D. En su
mayor Grandeza y felicidada dem. amenta men
to C. de 27 de Acil del 32 =

Por la N. y d. 2^a de Vergara su Es. de amentamiento


Juan de Echagay



H. Ed. Villa & Serrano

De Vniversidad de S. S. de 19 de este
Con la mayor estimacion y siendo
lo que en ella me expresa de tanta
utilidad y Conueniencia Comun,
no excuso manifestar a S. S. las
bexas con que deseo contribuir
al desempeño de lo que S. S. me
propone a cuyo fin e de contribuir
en la proxima Junta General
solicitando el que la Prouincia
nos ayude para que se huyan
los excusos de la Vtima bruta
y atiendan como madre al honor
de las Republicas que an padecido
los rigores de ella sin que para ello
se necesite de otro memorial que
el de S. S. a que me adre con gran
gusto como lo tengo ofrecido en lo

Ultima que escriui a S.^a S.^a acia
posicion quedo Con ynalterable
luntad desiendo tener otros much
motuos de Queritarme. En todo lo
pueda ser del mayor agrado y satis
facion de S.^a S.^a a quien G.^a S.^a los
dilatados años que puede de mi au
tamiento a 22 de Abril del 1734)

Juan de la Cruz

Idro de Mendoza